**PROCEDIMIENTO DE PRESELECCIÓN DE PROYECTOS COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2023**

Al objeto de impulsar y apoyar la participación de la comunidad universitaria en iniciativas e intervenciones en el ámbito de la cooperación universitaria para el desarrollo y en previsión de que durante el 2024 la AECID[[1]](#footnote-1) y el Ayuntamiento de Sevilla[[2]](#footnote-2) convoquen sus respectivas ayudas y subvenciones, el Vicerrectorado de los Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación de la Universidad de Sevilla, a través de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo, publica el procedimiento para la preselección de propuesta/proyectos **de cooperación, innovación, investigación, estudios aplicados y educación para el desarrollo.**

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 16 de octubre de 2023 inclusive.

Las solicitudes deberán presentarse en el formato de Nota Conceptual que acompaña a este procedimiento. Antes de presentar la solicitud, se recomienda la lectura de los siguientes documentos:

1. **Cooperación Española.** [**AECID**](https://www.aecid.es/)
   1. [V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021](https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/documentos/v_plan_director_de_la_cooperacion_espanola_2018-2021.pdf)
   2. [Estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID-19](https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/estrategia_de_respuesta_conjunta_de_la_cooperacion_espanola_covid19.pdf)
   3. [Sectores de la Cooperación Española](https://www.aecid.es/ES/sectores-de-cooperaci%C3%B3n).
   4. [Marcos de Asociación País (MAP)](https://www.aecid.es/la-aecid/planificacion-eficacia-y-calidad). [Países socios de la Cooperación Española](https://www.aecid.es/ES/d%C3%B3nde-cooperamos).

<https://www.cooperacionespanola.es/es/prioridades-geograficas>

* 1. [Convocatoria de Acciones de Cooperación para el Desarrollo 2023](https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=495). Es una referencia para la que se publicará en 2024.

1. **Cooperación Ayuntamiento de Sevilla**.
   1. Plan Director de la Cooperación para el Desarrollo y convocatorias anuales. [Servicio de Cooperación al Desarrollo](https://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas-municipales/area-de-bienestar-social-empleo/cooperacion-al-desarrollo).

Para preparar la Nota conceptual, por favor siga el modelo que figura más abajo. A la solicitud se deberá adjuntar la matriz y el presupuesto.

**FORMULARIO SOLICITUD/NOTA CONCEPTUAL[[3]](#footnote-3)**

1. **Solicitante.**

* *Incluir nombre, apellidos y DNI*
* *PDI o PAS y tipo de contrato con la US*
* *Teléfono/móvil y e-mail*

1. **Título del proyecto**. *Es conveniente que coincida lo máximo posible con su objetivo específico. (Máx. 250 caracteres)*
2. **Localización.** *Indique el país (y municipios) en el que se pretende desarrollar el proyecto.*
3. **Contrapartes** (tantas como hayan identificado).

* **Nombre:**
* **Pública o privada:**
* **Convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla (Sí/No).** *Aporte datos del convenio como el año de firma y la vigencia entre otros*.

1. **Entidad/es contraparte/s y/o colaboradora/s (experiencia y capacidad de gestión) (Máx. 10.000 caracteres)**

* *Indicar la experiencia de trabajo de la contraparte en relación con los problemas, intereses y vulneración de derechos a atender con el proyecto.*
* *Especificar su relación con la población destinataria, el tipo de representatividad que tiene de la misma y su papel como titular de responsabilidades.*
* *Detallar la relación previa con la entidad solicitante.*
* *Indicar su compromiso con la promoción de la equidad de género, con el medio ambiente, con la consideración de la diversidad cultural, la salud y la infancia*

1. **Modalidades de proyectos[[4]](#footnote-4). (marque una o varias en función de la modalidad del proyecto que vaya a solicitar).** *Doble clic sobre la casilla y marcar activada en valor predeterminado)*
   1. **Proyectos en el exterior:** 
      1. **AECID:**

[**Acciones de Cooperación para el Desarrollo en el ámbito de la innovación**](https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=495)**:** proyectos que aborden problemas sociales económicos medioambientales y de desarrollo de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y en línea con la Estrategia de la Cooperación Española de lucha contra la COVID-19. Los proyectos deberán impulsar soluciones innovadoras ya desarrolladas y testadas exitosamente a nivel piloto, con el fin de aplicarlas y demostrar la posibilidad de replicarlas a mayor escala. Asimismo, se podrá cofinanciar la escalabilidad y replicabilidad de aquellas soluciones innovadoras y aplicadas con éxito en los países socios de la Cooperación Española (CE). Además, Los proyectos deberán mejorar la cohesión social y las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas que forman parte de la base de la pirámide en los países de asociación de la CE.

* + 1. **Ayuntamiento de Sevilla:**

**Proyectos de cooperación internacional para el desarrollo** que contribuyan a la erradicación de la pobreza, la generación y consolidación de procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible y el pleno ejercicio de los derechos

* 1. **Proyectos en España.**
     1. **AECID:**

[**Actividades de conocimiento en el ámbito de la innovación, que comprenderán investigaciones y estudios aplicados**](https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=495)acompañados de formaciones y/o seminarios, que cuenten con un componente innovador, y referidos a las áreas temáticas incluidas en la convocatoria.

* + 1. **Ayuntamiento de Sevilla:**

**Proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo,** tanto en el ámbito de la educación formal, no formal e informal, promoviendo la participación de todos los agentes. Por otra parte, en la última convocatoria se apoyaron los proyectos de sensibilización dirigidos a promover las siguientes acciones:

* Mitigar el impacto social en el ámbito municipal de los dispositivos estatales destinados a las personas solicitantes de asilo y refugio, así como las labores municipales de mediación e interculturalidad con la población inmigrante
* Fomentar la cohesión social entre la población sevillana y la población de origen inmigrante y sus familias.

1. **Experiencia y capacidad de gestión del equipo de trabajo implicado en el proyecto. (Máx. 5.000 caracteres)**
2. **Grupo de población destinataria directa (puede marcar más de una opción):**

Mujeres

Familias

Personas con capacidades diferentes

Refugiados

Personas desplazadas

Infancia

Adolescencia

Población adulta mayor

Afrodescendencia

Pueblos indígenas

Personal organizaciones sindicales.

Personal organizaciones empresariales, empresas economía social, asociaciones y fundaciones empresariales.

Personal administración pública (regional o local) vinculada a la cooperación.

Entidades del ámbito académico y de la investigación: universidades, fundaciones universitarias, centros de investigación y otros análogos.

Personal ONGD.

Personal voluntario vinculado a acciones de cooperación.

Comunidad Educativa de la Universidad.

Ciudadanía en general.

Medios de comunicación.

Otros (indicar):

1. **Población o entidad principal destinataria o participante (Máx. 5.000 caracteres)**

* *Describir el perfil de la población destinataria, identificándola como titulares de derechos, responsabilidades u obligaciones, diferenciado por sexo, grupo de edad (infancia, juventud, población adulta), condición (población refugiada o desplazada) y particularidades culturales.*
* *Detallar los criterios de selección de la población destinataria, indicando si la intervención atiende a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, identificando sus capacidades y potencialidades.*
* *Explique la participación de la población destinataria en las fases del proyecto*.

1. **Plazo de ejecución en meses**:
2. **Descripción resumida del proyecto (máx. 5.000 caracteres**) *Hacer una descripción sucinta del proyecto donde se describa brevemente la problemática que se abordará y se presente la estrategia de actuación, los objetivos y resultados esperados. Se debe especificar si el proyecto da continuidad a intervenciones previas, señalando qué se pretende con este.*
3. **Antecedentes y contexto en el que se desarrolla el proyecto (Máx. 6.000 caracteres).**

*Realizar una consideración global del contexto en el que se inscribe el proyecto, considerando la situación con respecto a los derechos humanos, indicando en su caso las causas de vulneración de derechos. Facilite*:

* *Datos del área física y económica donde se va a desarrollar el proyecto que sean relevantes para comprender la naturaleza de los problemas que se intenta resolver: marco geográfico, características económicas, políticas, sociales, culturales, medioambientales y datos demográficos, entre otros.*

1. **Problemas, intereses y necesidades identificados (Máx. 7.000 caracteres)**

* *Analizar la problemática e intereses a atender con el proyecto evidenciando, en su caso, la vulneración de derechos, y cómo afecta de forma diferenciada a mujeres, hombres, niñas y niños.*
* *Justificar los métodos usados para identificar los problemas, intereses y derechos vulnerados y las entidades y grupos que han participado (titulares de: derechos, responsabilidades y de obligaciones).*
* *Presentar, en su caso, las conclusiones principales de los estudios o diagnósticos previos que hayan servido de referencia para la identificación y formulación de la intervención.*

1. **Complementariedad y sinergias con otras actuaciones (Máx. 6.000 caracteres)**

*Recoger la complementariedad y sinergias con otras actuaciones de la cooperación internacional y específicamente con la andaluza y la española*

1. **Matriz de Planificación (en documento anexo)**

Entregada: Sí  No

1. **Presupuesto (en documento anexo)**

Entregado: Sí  No

1. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. [↑](#footnote-ref-1)
2. A través del Servicio de Cooperación Internacional para el Desarrollo. [↑](#footnote-ref-2)
3. *La Nota Conceptual se deberá entregar acompañada de la Matriz de Planificación y el Presupuesto.* [↑](#footnote-ref-3)
4. Se recomienda la lectura de las bases de las respectivas convocatorias. [↑](#footnote-ref-4)